SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/dcs.

Nº 1988 **/P2014**

MAT.: Permiso Sin Goce de Sueldo

LAS CONDES, 11 DIC. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta de fecha 10 de diciembre 2014; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1125 del 13/03/2014; Decreto Sección 1ª Nº 2681 del 01 de Junio de 2009.

D E C R E T O,

1.- CONCÉDASE, permiso sin goce de remuneraciones a don

Nombre	:	**MARIA CRISTINA MUÑOZ FIGUEROA**
Rut	:	[redacted]
Planta	:	Administrativa
Grado	:	14º
Función	:	Secretaria
Departamento	:	-
Dirección	:	SECRETARIA MUNICIPAL
Por el día	:	12 de Diciembre de 2014

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS — **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
MARÍA ANGELICA FERNANDEZ V. — **SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

MARÍA ANGELICA FERNANDEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Dpto. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
MIM_P. sin Goce de Remuneraciones.